

San José, 30 de octubre de 2020  
**09750-SUTEL-DGF-2020**

Señores  
Miembros del Consejo  
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Asunto: Remisión del Informe Ejecutivo de avance mensual al mes de julio 2020 de los programas y proyectos del FONATEL**

Ref: Informes mensuales del mes de julio 2020 presentados por el Fideicomiso

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Para conocimiento y aprobación del Consejo se presenta el siguiente resumen Ejecutivo de avance mensual de los programas y proyectos de FONATEL, el cual contiene los principales resultados asociados a la gestión de los programas y proyectos del FONATEL con corte al mes de julio 2020, con el objetivo de facilitar la disponibilidad de información a corto plazo, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

El informe fue elaborado por la Dirección General de FONATEL con base en:

- El archivo de datos de indicadores de FONATEL, mismo que ha sido validado por la Dirección General de Mercados según consta en el oficio 08056-SUTEL-DGM-2020 del 10 de setiembre del 2020 y recibido por el Consejo según Acuerdo 008-063-2020 (08386-SUTEL-SCS-2020 del 21 de setiembre del 2020) con el objetivo de asegurar un doble control de calidad de la información incorporada en estos documentos.
- Los informes remitidos por el Fideicomiso según se indican en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Resumen de Informes mensuales remitidos por el Fiduciario**

Informe Mensual del Fideicomiso	Fecha de Ingreso	Mes para evaluar
NI-11101-2020 (FID-3149-2020) Unidad de Gestión 01	19/08/2020	Julio 2020
NI-10694-2020 (FID-3065-2020) Unidad de Gestión 02	11/08/2020	Julio 2020
NI-10755-2020 (FID-3087-2020) Unidad de Gestión 03	12/08/2020	Julio 2020

Fuente: Dirección General de FONATEL, a octubre 2020

Importante resaltar que de acuerdo con la cronología de los Informes Ejecutivos no se presenta al Consejo de la SUTEL el Informe Ejecutivo del mes de junio 2020, debido al cumplimiento del acuerdo 020-050-2020 del 16 de julio del 2020, donde el Consejo adoptó:

**“Primero:** Dar por recibido el oficio 05337-SUTEL-DGF-2020, mediante el cual la Dirección General de FONATEL, presenta al Consejo el Informe al I Trimestre del 2020, en cumplimiento con lo establecido en el acuerdo 009-041-2019, del 4 de julio de 2019.

**Segundo:** A raíz de toda la información que se ha tenido que suministrar a los diferentes entes externos durante los meses de marzo a junio del presente año, se instruye a la Dirección General de Fonatel que utilice como base de adelanto el Informe del I Trimestre del 2020 y concentre los esfuerzos para la construcción del informe consolidado semestral de Fonatel, el cual contenga toda la información requerida

San José, 30 de octubre de 2020  
**09750-SUTEL-DGF-2020**

*en el artículo 40 de la Ley General de Telecomunicaciones, con el objetivo de trasladar dicho Informe al MICITT y a la Contraloría General de la República en el menor tiempo posible”.*

Tomando en cuenta lo anterior, la Dirección General de FONATEL propone al Consejo:

**Primero:** Dar por recibido el presente Informe Ejecutivo mensual con corte al mes de julio 2020 de la Dirección General de FONATEL

**Segundo:** Notificar el presente Acuerdo al Comité de Vigilancia y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

**Tercero:** Notificar al Banco Nacional de Costa Rica el acuerdo adoptado y enviar copia del acuerdo al expediente GCO-FON-FID-OT-000036-2012

Atentamente,  
**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

---

Adrián Mazón Villegas  
**Director General de FONATEL, a.i.**

*ncu*

cc:  
Expediente GCO-FON-FID-OT-00036-2012  
Adrian Mazón Villegas, [fonatel@sutel.go.cr](mailto:fonatel@sutel.go.cr)  
Asesores del Consejo, SUTEL  
Secretaría del Consejo, SUTEL